REPORTE RADICACIÓN MEMORIAL COADYUVANDO EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y SOLICITUD DE NO CONDENA EN COSTAS CONTRA EL DEMANDANTE//DMDT: OSCAR SANTOS DÍAZ// Radicado76834310500120210025800

Luis Felipe Lengua Mendoza <llengua@gha.com.co>

Sáb 21/10/2023 11:43

Para:Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC:Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>;Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (80 KB)

Memorial de coadyuda desistimiento.pdf;

Cordial saludo.

Informo que el día 19 de octubre del 2023, se radicó ante el JUZGADO PRIMERO (01) LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ un memorial de coadyuva al desistimiento de las pretensiones del demandante, esto sobre el siguiente proceso:

Demandante: OSCAR SANTOS DÍAZ
Demandados: LIBERTY SEGUROS S.A.,
Radicación: 76834310500120210025800
Referencia: MEMORIAL COADYUVA
Legis: JUDICIAL-2813

*no es facturable

Tiempo empleado: 2 horas

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivo PDF al LO
@Informes GHA: Para lo pertinente.
@Andres Felipe Aguilar Duran

Luis Felipe Lengua Mendoza
Abogado

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

www.gha.com.co

3003787912
(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592
llengua@gha.com.co

RANKED IN Chambers Latin America 2022 G Herrera Abogados & Asociados
FUNDACIÓN ProBono COLOMBIA

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by

law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: jueves, 19 de octubre de 2023 16:28
Para: Juzgado 01 Laboral - Valle Del Cauca - Tulua <j01lctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: julianescobar.derecho@hotmail.com <julianescobar.derecho@hotmail.com>
Asunto: RADICACIÓN MEMORIAL COADYUVANDO EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y SOLICITUD DE NO CONDENA EN COSTAS CONTRA EL DEMANDANTE//DMDT: OSCAR SANTOS DÍAZ// Radicado76834310500120210025800

Señores
JUZGADO PRIMERO (01) LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ
E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DEMANDANTE: OSCAR SANTOS DÍAZ
DEMANDADO: INGENIO SAN CARLOS S.A. Y OTRO.
LLAMADOS EN GARANTÍA: LIBERTY SEGUROS S.A.
RADICACIÓN: 76834310500120210025800

ASUNTO: MEMORIAL COADYUVANDO EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y SOLICITUD DE NO CONDENA EN COSTAS CONTRA EL DEMANDANTE

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de la aseguradora LIBERTY SEGUROS S.A., conforme al poder conferido y el cual ya obra en el expediente, manifiesto que mediante el presente escrito, coadyuvo el desistimiento de las pretensiones presentado por el apoderado del señor OSCAR SANTOS DÍAZ, indicando desde ya que dicho acto hace tránsito a cosa juzgada, aunado a ello solicito que no se condene en costas a la parte demandante.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta memorial (1 folio) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

LFL

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS NOTIFICACIONES

+57 315 577 6200 - 602 659 4075 / notificaciones@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments